

## PODER JUDICIAL

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**LISTA aprobada en la sesión celebrada el martes diez de junio de dos mil catorce, de aspirantes que cumplen los requisitos previstos en el punto primero del acuerdo número 14/2014, de veintiséis de mayo de dos mil catorce, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para integrar tres ternas de candidatos a Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestas a la Cámara de Senadores.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

LISTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 14/2014, DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA INTEGRAR TRES TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES.

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1. ARAU BEJARANO RENÉ                         | 24. HERNÁNDEZ LARA SANDOR EZEQUIEL   |
| 2. BECERRA BRAVO RAÚL                         | 25. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA     |
| 3. CANO MELGOZA ROSA MARÍA                    | 26. KAT CANTO ROSA OLIVIA            |
| 4. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO         | 27. LÁZARO GUZMÁN HÉCTOR             |
| 5. CASTELLANOS MIJANGOS MARÍA IRENE           | 28. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN          |
| 6. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN                  | 29. MENA VÁZQUEZ JORGE               |
| 7. CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX                    | 30. ORTIZ ZULUETA JAVIER             |
| 8. CIENFUEGOS SALGADO DAVID                   | 31. ORTUÑO OSUNA MARTHA              |
| 9. COELLO GARCÉS CLICERIO                     | 32. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA     |
| 10. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO                    | 33. PÉREZ PARRA JOSÉ ANTONIO         |
| 11. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR                 | 34. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO   |
| 12. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS                 | 35. PUGA GANDARILLA FRANCISCO JAVIER |
| 13. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE                  | 36. RAMÍREZ HUANOSTO JOSÉ LUIS       |
| 14. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA          | 37. REYES CONTRERAS EUGENIO          |
| 15. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO                   | 38. RICO IBARRA ANTONIO              |
| 16. ESPINOZA HOYO OMAR                        | 39. SÁNCHEZ LEÓN JUAN CARLOS         |
| 17. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA         | 40. SARABIA TRÁNSITO RENÉ            |
| 18. FIERRO VELÁZQUEZ RUBÉN                    | 41. SAUCEDO RAMÍREZ JULIO ANTONIO    |
| 19. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE                    | 42. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL   |
| 20. GARAY MORALES LEONOR                      | 43. TORRES PADILLA RODRIGO           |
| 21. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA | 44. VALADEZ MARTÍN JOSÉ ANTONIO      |
| 22. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN  | 45. VARGAS BACA CARLOS               |
| 23. HERNÁNDEZ GARCÍA FABIÁN                   | 46. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA      |
|   | 47. VILLARREAL MORENO ANTONIO        |

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: QUE ESTA LISTA DE ASPIRANTES PARA INTEGRAR TRES TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES, QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 14/2014, DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de nueve votos de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Luis María Aguilar Morales, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Alberto Pérez Dayán y Presidente Juan N. Silva Meza. No asistieron los señores Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo ni Sergio A. Valls Hernández previo aviso a la Presidencia.- México, Distrito Federal, a diez de junio de dos mil catorce.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta copia fotostática constante de dos fojas útiles concuerda fiel y exactamente con el original que corresponde a la LISTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 14/2014, DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA INTEGRAR TRES TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES.- México, Distrito Federal, a diez de junio de dos mil catorce.- Rúbrica.